

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Talleres ferroviarios del ferrocarril Gral. Belgrano de Tafí Viejo: El caso de la escuela de Artes y Oficios. 1923-1936.

María Beatriz Blanco.

Cita:

María Beatriz Blanco (2005). *Talleres ferroviarios del ferrocarril Gral. Belgrano de Tafí Viejo: El caso de la escuela de Artes y Oficios. 1923-1936. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/821>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

X JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de Setiembre de 2005.

Titulo: Talleres Ferroviarios del Ferrocarril General Belgrano de Tafí Viejo.

El caso de la Escuela Nacional de Arte y Oficios 1923-1936

Mesa Temática: Nº 87 Transportes y servicios. El papel de los capitales privados y el Estado (Argentina y América Latina, siglos XIX y XX).

Pertenencia Institucional: Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Ciencias Económicas, Cátedra de Historia Económica.

Autor: Blanco, María Beatriz, Jefa de Trabajos Prácticos.

Dirección: Calle: Diego de Villarroel Nº 1125

C. P.: T4001CBW. Ciudad: San Miguel de Tucumán

TEL.: 0381-428 1722 FAX.: 0381-436 4105

E-MAIL: jabril@herrera.unt.edu.ar

TALLERES FERROVIARIOS DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO DE TAFÍ VIEJO. EL CASO DE LA ESCUELA NACIONAL DE ARTE Y OFICIOS 1923-1936

MARÍA BEATRIZ BLANCO
*Facultad de Ciencias Económicas,
Universidad Nacional de Tucumán. Argentina*
E-mail: jabril@herrera.unt.edu.ar

1. Introducción

Este trabajo es el inicio de un proyecto de investigación más amplio y ambicioso sobre los Talleres Ferroviarios de Tafí Viejo. Es un tema muy poco estudiado en la Historia de Tucumán. Las fuentes de información y documentación sobre el mismo se encuentran en la actualidad muy dispersas y gran parte de ella no está disponible debido al cierre de los Talleres en la década de 1980.

El objetivo general de esta ponencia es indagar acerca del desempeño del sistema de enseñanza técnico-industrial implementado por el Estado, en su doble papel de empresario proveedor de servicios públicos, en este caso, transporte ferroviario, y el de agente de la educación nacional. Para ello nos proponemos estudiar principalmente el origen, creación, evolución y funcionamiento de la Escuela Nacional de Artes y Oficios de los Talleres de Tafí Viejo de Tucumán, cuyo principal objetivo era capacitar a los futuros trabajadores de los talleres, cumpliendo así con el requisito de contar con suficiente mano capacitada y garantizándole una inserción laboral de acuerdo a su preparación.

A tal efecto organizamos el trabajo en tres partes; en primer lugar estudiaremos la ubicación espacial y geográfica del emplazamiento de los Talleres y por consiguiente de la escuela de aprendices. En segundo lugar, examinaremos si las herramientas con las que contaba el Estado en el período bajo estudio, eran las adecuadas para la enseñanza técnica-industrial, en su afán por compatibilizar en la formación de los menores tanto el aspecto cultural como el técnico. En tercer término, estudiaremos las características que tuvo la organización de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, como ser, sus antecedentes, objetivos, finalidad, reglamentación, sistema de aprendizaje, etc.

Utilizaremos para analizar el sistema de aprendizaje y su evolución, la legislación implementada por el Estado, las Memorias del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, periódicos y publicaciones de la época, y material de archivo de la actual Escuela Técnica N° 1 de Tafí Viejo, heredera de la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

2. Tafí Viejo ciudad de las flores, cuna de artesanos y obreros

El Departamento Tafí Viejo se encuentra ubicado a ocho kilómetros de la ciudad capital de la provincia de Tucumán. Tiene una superficie de 1.210 km², y la ciudad homónima un área de 25 km², y cuenta en la actualidad con 42 barrios, loteos, villas y fraccionamientos. Limita al sur con el Canal de Cintura Norte que la separa del departamento Capital, luego el departamento Yerba Buena (calle Las Rosas) hasta las cumbres del Taficillo siguiendo el camino a La Sala, El Potrerillo hasta el río Las Juntas que cambia de nombre por río Anfama, de La Ciénaga, y El Remate o El Queñual hasta los Valles Calchaquíes; al norte con el departamento Trancas; al este con el departamento Burruyacú por las Sierras de Medina y, al oeste con los cerros El Negro, El Pelao y El Picasso¹.

Los orígenes de ésta comarca se remontan a fines del siglo XVII, por documentos coloniales sabemos que las tierras de la actual jurisdicción de Tafí, eran encomiendas entregadas a Melián de Leguizamón, las que con el tiempo fueron subdivididas, lográndose la formación de núcleos de población que fueron evolucionando primero, en villa y más tarde en ciudad.

Con el paso del tiempo la zona fue progresando y en 1899 un grupo de vecinos solicitó al Gobernador Próspero Mena, la creación de una villa veraniega en la localidad de Tafí Viejo, que ofrezca buen aire y un clima saludable a las familias que deseen visitarlos. Dictada la Ley de fundación de la estación veraniega, el 3 de Mayo de 1900, Ley N° 787, se dispuso la expropiación de los terrenos². El nuevo pueblo nació con el nombre de “San José de Calasanz”, denominación que sólo tuvo

¹ Información suministrada por la Dirección de Estadísticas de la Provincia de Tucumán.

² Sánchez Loria, Horacio y del Moral, Ernesto. (1920). *Compilación Ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes del Período Constitucional de la Provincia de Tucumán, desde 1852*. Edición Oficial. Tucumán.

durante el año 1900, en lo sucesivo se la llamó Villa General Mitre. Con los atractivos propios de un pueblo veraniego, de pequeños chalets y vida tranquila, transcurrieron los años hasta que terminada la construcción de los Talleres, fue adquiriendo la fisonomía de una villa estable. En torno a los Talleres Ferroviarios, que suministraban abundante fuente de trabajo, con un personal mayoritariamente de San Miguel de Tucumán y que buscaba establecerse en la villa, se fue nucleando y formando la nueva ciudad de Tafí Viejo.

En este proceso de formación conjuntamente con la puesta en funcionamiento de los Talleres a fines de la década de 1910, el gobierno nacional encargó mediante Decreto del 12 de Junio de 1912 la construcción del Pueblo Obrero. El mismo estaba destinado para vivienda de los empleados y obreros del establecimiento. Este nuevo pueblo desde un comienzo estuvo mas organizado y contó con un mayor número de pobladores que la Villa Mitre. En muy poco tiempo se trazaron las calles, se levantaron las casas, se construyeron las veredas. La Administración de los Ferrocarriles construyó casitas de dos y más habitaciones que alquilaba entre \$ 20 y 25, contribuyendo de esta forma al bienestar y a la economía del obrero ferroviario y su familia, colocándolo en una posición superior a la de cualquier otro obrero de la República. Además, el pueblo contaba con biblioteca, campo de deportes, una sucursal de la Cooperativa de los FF.CC. del Estado y un comedor en el cual los trabajadores que no vivían en Tafí, podían comer por una módica suma³. Los mayores de la zona atestiguan que el Pueblo Obrero tenía mayor importancia que la Villa Mitre, ya que en él se celebraban los grandes acontecimientos y efemérides de la época. En la actualidad el centro de la actividad ciudadana es Villa Mitre.

2.1. La importancia de los Talleres Ferroviarios para Tafí Viejo

La economía de Tafí Viejo giró en torno a los Talleres, hasta el cierre de los mismos en la década de 1980, y en menor medida a la actividad agrícola. La construcción de estos Talleres, que se encuentran ubicados a 17 km de la ciudad de San Miguel de Tucumán, se inició el 12 de marzo de 1902 bajo la presidencia del Gral. Julio A. Roca. Por gestiones del gobernador Próspero Mena se logró que se construyeran en Tafí Viejo, y no en Muñecas localidad vecina, en un terreno de 22

³ Riel y Fomento. Diciembre de 1922, pág.95.

hectáreas que fueron en parte donados por el Sr. Antonio Méndez, por donadores anónimos y comprados por el Gobierno de la Nación. En marzo de ese año se iniciaron las tareas de desmonte y trazado de los mismos, iniciándose su construcción en junio de 1904. La compañía alemana Streinezh se encargó de su construcción que finalizó en septiembre de 1910. Se invirtieron 7 millones de pesos, 5 de los cuales se emplearon en la construcción de los numerosos cuerpos de edificios y extensos galpones de material cubiertos y los 2 restantes en la compra e instalación de las maquinarias. Fueron inaugurados en diciembre de 1910, con un plantel de 170 obreros transferidos de Tucumán y otros. Su principal cometido era la reparación del material rodante y tractivo, en él se arreglaban todas las locomotoras que llegaban a la Provincia, y de la mayor parte de las que circulaban en el país. Se construyeron y ensamblaron vagones de pasajeros y de carga, también se fabricaron repuestos y herramientas.

Los talleres de Tafí Viejo tuvieron un crecimiento continuo, lo que le permitió convertirse, en un determinado momento, en el centro de reparaciones y fabricación ferroviaria de mayor importancia de Sudamérica. Lugar común a donde el material rodante con algún desperfecto iba a recalar para ser reparados, resultando, según los casos, en verdaderas obras de reconstrucción. Sus enormes instalaciones llegaron a tener una dimensión de 222.000 m², de los cuales, 71.687 m² eran de superficie cubierta con edificios de diversas estructuras: galpones, tinglados y oficinas de administración. Merece especial atención la sección Usina Eléctrica, la que a su vez resume la enorme capacidad de los Talleres. En ella se encontraban instalados 6 motores y generadores de 350 HP de fuerza, cada uno producía 1.320 kw hora y ponían en funcionamiento a 1.360 dínamos aplicados a 1.360 máquinas útiles para las diversas labores que se efectuaban en ellos. Las principales secciones de estos talleres eran:

Tornería Grande, con 80 maquinarias entre tornos, fresas, agujereadoras y otras;

Montaje de Locomotoras, con capacidad para 48 maquinarias en reparación;

Calderería, con 48 calderas;

Herrería de Locomotoras, con 36 fragua y 6 potentes martillos a vapor;

Fundición, con 4 hornos, dos para fundir hierro y dos para bronce. Los primeros con capacidad de 30 toneladas de hierro en bruto y cuya producción era de

120.500 kg de piezas de fierro fundidas limpias; la de bronce tenía dos hornos a petróleo con capacidad de 600 kg cada uno y producían mensualmente 45.000 kg de piezas limpias;

Carpintería de coches, podía albergar 70 vehículos, 20 en construcción y 50 en reparación;

Reparación de vagones, con capacidad para 500 vagones en reparación y construcción y de una producción de 250 vagones mensuales. Contaba además con secciones de segundo orden como aserradero, carpintería mecánica y pinturería.

En los Talleres de Tafí Viejo, trabajaban en 1928 alrededor de 2.300 obreros y unos 300 empleados de los cuales el 25% eran de nacionalidad italianos, 14% de otras nacionalidades y el resto nativos⁴.

Para las múltiples tareas que se desarrollaban en los talleres, era necesario contar con obreros, técnicos y empleados adecuadamente capacitados para hacer frente a los desafíos que la jornada diaria les presentaba. La pregunta que surge es si el sistema educativo vigente en el período contemplaba brindar esa capacitación requerida, de acuerdo a la Ley N° 1.420 de Educación.

3. La educación técnica en la Argentina

El interés por la educación técnica y la formación profesional en la Argentina podría tener su comienzo en el siglo XIX cuando el Dr. Manuel Belgrano crea la Escuela Náutica e impulsa la enseñanza de ciertos oficios artesanales. A pesar de este temprano interés por la educación técnica, el sistema educativo creado en la década de 1880, cumplió una función más política que económica y los escasos requerimientos técnicos, por el insuficiente desarrollo industrial del período, se cubrían con el personal extranjero. Recién a finales del siglo, en febrero de 1897, como un anexo de la Escuela Nacional de Comercio, se creó el Departamento Industrial. Dos años más tarde, bajo la dirección técnica del ingeniero Otto Krause, se creó la primera Escuela Industrial de la Nación. La misma había sido precedida por las Escuelas de Artes y Oficios, las cuales con distintas especialidades preparaban a la incipiente mano de obra manufacturera de los pequeños talleres y

fábricas, en un país como la Argentina que había optado por un modelo de desarrollo agrícola ganadero. Desde la conformación de nuestro sistema educativo nacional, las clases dirigentes mostraron poca disposición a estimular masivamente a la educación técnica. El enfoque normalista y enciclopédico de la educación, característico de fines del siglo XIX, era difícil de cambiar. No obstante, este tipo de educación encontró espacio en otras instituciones como las Escuelas de Artes y Oficios o las Escuelas Técnicas de Oficios, en donde se ofrecían especialidades como electricidad, herrería, carpintería y construcción. En ellas se dedicaban muchas horas de trabajo de taller y los títulos calificaban a los trabajadores, pero no los habilitaban para cursar estudios superiores⁵. Este tipo de escuelas estaba poblado por alumnos que tenían una condición especial, eran alumnos-aprendices⁶. La educación técnica y profesional por momentos precedió al incipiente desarrollo industrial. En el caso de los ferrocarriles se había dictado la Ley N° 1783 de agosto de 1886, de escuelas prácticas de aprendices anexa a los talleres de los FF.CC. Central Norte y el Andino⁷.

En la actividad sindical y en los gremios, fue en donde comenzó a construirse circuitos de capacitación cada vez más numerosos y organizados, orientados específicamente a la formación para el trabajo. En el caso de los sindicatos ferroviarios, tanto en La Fraternidad como en la Unión Ferroviaria, el mejoramiento de la capacidad intelectual y técnica de los trabajadores era una inquietud primordial. A sólo tres años de la fundación de La Fraternidad en 1890, se creó una escuela para capacitar a los fogoneros para que pudieran pasar las pruebas para maquinistas. Estas eran las Escuelas Seccionales que tenían como principal objetivo la instrucción técnica del obrero, preparándolo para el examen de mejoramiento de los integrantes del gremio. El lema era “En cada sección una escuela”. A esto se debía agregar los cursos especiales dictado a los efectos de lograr una mayor especialización para aquellos trabajadores que aspiraban a llegar al máximo de su carrera.

⁴ Riel y Fomento, Febrero de 1928, págs.11 a 14.

⁵ Puiggrós, Adriana y Gagliano, Rafael. (2004). *La Fábrica del Conocimiento*. HomoSapiens. Buenos Aires, págs. 121 y 128.

⁶ El alumno es el niño o adolescente cuyo aprendizaje consiste en conocimientos, el aprendiz es el niño o adolescente que aprende un oficio trabajando en un taller o fábrica.

⁷ Remorido, Jerónimo (Director). (1953). *Anales de la Legislación Argentina. Años 1881-1888*. La Ley. Buenos Aires, pág.192.

De igual manera, en 1925 también a tres años de su fundación, la Unión Ferroviaria comenzó inaugurando escuelas técnicas. Estas cumplían con dos finalidades: una era producir mejores trabajadores; la otra era la ilustración general. Lo primero tiene especial importancia porque nos muestran que, los ferroviarios se adiestraban mutuamente en su afán de progreso y de adquirir mayores habilidades técnicas. Estos gremios le daban gran importancia a la capacitación, prevaleciendo en ellos la visión de tipo alternativista, por la cual asignaban una división de funciones entre el Estado y el movimiento obrero, otorgando al primero injerencia en la instrucción y al segundo en la capacitación⁸.

Podemos decir que en las primera décadas del siglo XX existía en el país un sistema desorganizado y desarticulado de capacitación, que creció a la par del sistema formal, y dependiente de organizaciones civiles, sobre todo de los sindicatos y gremios.

Recién a partir de 1930, se produce una profunda transformación del pensamiento del movimiento obrero con respecto de la capacitación que acompañan a los grandes cambios que se produjeron en el momento. La necesidad de una mayor capacitación y la imposibilidad de los sindicatos debido a una serie de causas, ya sean económicas, de organización, pedagógicas u otras, hizo que los sindicatos comiencen a buscar otro tipo de apoyo, fundamentalmente el del Estado. A éste se le demandó desde ayuda financiera hasta la organización del sistema.

4. La Escuela Nacional de Artes y Oficios de Tafí Viejo

4.1. Los orígenes y la creación de la escuela

La creación de la escuela respondió a la necesidad de contar con personal obrero suficientemente capacitado para hacer frente a la creciente demanda de mano de obra calificada que exigía en ese momento la industria ferroviaria, cuyo exponente más alto estaba en los talleres que el Ferrocarril General Belgrano tenía en Tafí Viejo. Por ello, los Señores Inspectores Técnicos del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Ingenieros Edmundo Lucios y Juan J. Gómez Araujo y los

⁸ Pineau, Pablo. (1991). *Sindicatos, estado y educación técnica (1936-1968)*. CEAL., Buenos Aires, pág. 42.

Ingenieros Augusto K. Armín, Christian Knudsen y del Sr Miguel Raffo, Administrador General, Jefe Mecánico y Jefe de Talleres del Ferrocarril General Belgrano, respectivamente, concretaron este proyecto. Fue creada por Ley de Presupuesto de 1923 con la denominación de Escuela Nacional de Artes y Oficios de Tafí Viejo, con domicilio en la calle Prof. R. Marino N° 71 de la Villa Obrera, en un local propiedad de los Ferrocarriles Argentinos, e inició sus actividades el 25 de Julio de 1927⁹. En efecto, durante el año 1923 se fundaron 24 escuelas de estas características, de acuerdo al cuadro N° 35 del Anexo Estadístico de las Memorias del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública del año 1924.

De acuerdo a nuestras investigaciones, los años que van desde la creación oficial de la escuela, en 1923, hasta que comienzan sus actividades en 1927, la misma tuvo una serie de vaivenes, de avances y retrocesos, entre las aspiraciones de la población de la Villa Obrera y las autoridades nacionales.

Como antecedente, en los Ferrocarriles del Estado funcionaban escuelas que tenían como objetivo formar hombres prácticos en el montaje, manejo y reparación de la maquinaria agrícola y dotarlos de los conocimientos necesarios en herrería y carpintería rural. Llenaba así las necesidades más imperiosas de nuestra agricultura, creando, bajo la dependencia de sus talleres y en distintas zonas del país, la sección Maestranza Mecánica Agrícola y Forestal. Los talleres ferroviarios contaban con todos los elementos necesarios como instalaciones, maquinarias, personal, etc., para proveer en la zona de influencia del ferrocarril, un servicio que ya venía desarrollando en pro de la intensificación de la agricultura y la mejora de los métodos de cultivo. Sobre todo, si tomamos en cuenta que nuestro sistema de cultivo es del tipo extensivo y la maquinaria un excelente sustituto a la escasez de brazos.

Las condiciones para poder ingresar como aprendiz mecánico-agrícola eran: tener como mínimo 16 años de edad; gozar de buena salud y saber leer, escribir y nociones de aritmética. Se dio preferencia a los aspirantes procedentes del campo, especialmente a los agricultores e hijos de agricultores. La enseñanza era exclusivamente práctica y comprendía: herrería y carpintería rural; reparación de maquinarias agrícolas y explotación forestal; armado y reparación de molinos,

⁹ Informe N° 1 elevado por la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 de Tafí Viejo. Tucumán, el 5 de setiembre de 1974 al Consejo Nacional de Educación Técnica.

bombas y accesorios para la provisión de agua en estancias y chacras y motores agrícolas. A cada uno de estos ítems le correspondía un programa determinado. Los aprendices gozaban de una remuneración que se iniciaba con 18 ctvs. de peso para los de 16 años y llegaba a 46 ctvs. de pesos para los de 20 años, trabajando a razón de 8 horas por día¹⁰.

En el caso de Tafí Viejo, La Maestranza funcionó alrededor de seis meses, en ella se enseñaban todas las nociones agrícolas de esta zona y se repararon todo tipo de arados y utensilios de labranza. Los beneficios que para el futuro prometía esta repartición, se fueron palpando con una rapidez asombrosa. Pero un cambio de administración y algunas razones de economía, la anularon por completo. De esta forma se disminuían las aspiraciones de progreso de los habitantes de la Villa Obrera. Como ya señalamos anteriormente, este pueblo con una población cercana a los dos mil personas, dependían de los talleres del Estado. Una de las aspiraciones de los mismos, era concretar la creación de una Escuela Mecánica Técnica Práctica, que funcionara anexa a la Escuela Nacional N° 40, la cual tenía una inscripción de 500 alumnos y dos turnos para atender al importante número de estudiantes. El germen de la educación técnica había prendido en los pobladores de la Villa. Por ello, con una visión clara de utilidad y porvenir, se creó oficialmente en 1923 la Escuela de Artes y Oficios anexa a los Talleres de Tafí Viejo. La empresa Ferrocarriles del Estado, proyectó y ejecutó la construcción de un edificio cómodo y adecuado en el Pueblo Obrero destinado a la escuela, el cuerpo de profesores estaría compuesto por los ingenieros y capataces técnicos de los mismos talleres. Lo planificado tardaba en hacerse realidad y el edificio escolar se convirtió en el comedor obrero, repartición de relativa utilidad y que desfiguraba los ideales de su primitivo destino.

Fue un periódico de San Miguel de Tucumán, el diario vespertino El Orden, quien interpretando las aspiraciones unánimes de la población fabril de Tafí Viejo, inició una campaña, a mediados de 1925, destinada a hacer realidad la apertura de la escuela.

Concretando estas aspiraciones y anhelos de los trabajadores del riel, el Director de la Escuela Nacional N° 40, ha iniciado gestiones para llegar a reunir todas las voluntades dispersas y dirigirse a los poderes públicos, tanto nacionales

¹⁰ Riel y Fomento, octubre de 1923, págs. 40 y 41.

como provinciales, en procura de la creación definitiva de la Escuela de Artes y Oficios que reclama el Pueblo Obrero, compuesto como hemos dicho de obreros y empleados del riel, que no pueden financieramente preparar lejos de su hogar a sus hijos y hacerlos aptos para la lucha por la vida. De esta manera el diario El Orden iniciaba lo que ellos mismos calificaron de “simpática campaña en pro de la cultura”¹¹.

En el ámbito de la provincia de Tucumán, también se interesaron por este proyectos entre otros el senador nacional Doctor Alberto Aybar Augier, quien presentó a la cámara de senadores, en Septiembre de ese año, un proyecto de ley. Por el mismo, se autorizaba al Poder Ejecutivo a invertir la suma de 100.000 pesos para la creación de una Escuela Mecánica Técnica Industrial dependiente de los talleres del Estado en Tafí Viejo. Se buscaba brindar por este medio, una oportunidad a los hijos de los trabajadores ferroviarios de prepararse para el futuro. Esto lo podían hacer sólo en una escuela que uniera tanto, el trabajo práctico como el intelectual, en una región enteramente fabril. Esta iniciativa del senador tucumano tuvo éxito, ya que logró interesar a la comisión respectiva del Senado nacional, la cual informó en sentido favorable y por unanimidad al proyecto presentado por Aybar Augier. La noticia fue recibida por la comunidad taficeña con gran entusiasmo. Testimonio de su alegría y gratitud, fue la carta enviada a El Orden, y que este periódico publicó el 26 de setiembre de 1926, la misma dice:

Los que suscribimos, interpretando el sentir de este pueblo, aplaudimos sin reservas y agradecemos de corazón el eficaz concurso generosamente prestado por usted con su proyecto de creación de una Escuela Técnico Mecánica en este pueblo y que constituye un ideal de cultura por largo tiempo sustentado, que a no dudarlo ha de traslucirse en positiva influencia para el éxito del mismo.

Impacientes esperamos la pronta efectivación de esta obra de moderna cultura que señalará rumbos y fijará orientaciones para el futuro de millones de hijos nuestros. Seguros de su empeño y confiados en el éxito de sus gestiones le saludamos con nuestra más distinguida consideración.

A su vez, los vecinos del Pueblo Obrero, enviaron una solicitud al Poder Ejecutivo Nacional, acompañando el proyecto claro y preciso de la clase de escuela que deseaban obtener para sus hijos. Deseaban una Escuela Teórico-práctica, en

¹¹ El Orden, 27 de agosto de 1925.

donde la enseñanza de oficios especiales como: electricidad, ajuste, carpintería superior, etc., sean impartidos con conocimientos amplios de matemáticas, geometría, dibujo y todo aquello rigurosamente técnico, que preparara eficazmente al estudiante, para desempeñarse con idoneidad en la especialidad estudiada. Una escuela que le dé al egresado el título de obrero capacitado para serlo y poder ocupar puestos directivos dentro de las grandes reparticiones ferroviarias e industriales.

El Ministro de Obras Públicas con el petitorio de los vecinos del Pueblo Obrero, instó a su colega de Instrucción Pública a unir esfuerzos y conseguir la creación de la Escuela Técnica o en su defecto una Escuela de Artes y Oficios. Con el deseo de que el anhelo del pueblo de Tafí Viejo se hiciera realidad y a efectos de iniciar la organización de la nueva escuela se tomaron dos medidas importantes: una era nombrar al Ing. Carlos Díaz director de la Escuela de Artes y Oficio y levantar la matrícula. El Ing. Díaz en su calidad de director, tuvo que realizar largos trámites para vencer obstáculos que parecían insalvables. La más ardua de todas fue obtener de los FF.CC. del Estado el traspaso del edificio construido ex profeso para la escuela y en donde funcionaba el comedor de los obreros. La escuela funcionaría con los aprendices que prestaban servicios en los talleres del FF.CC. y sería una prolongación de los mismos, hasta tanto se votaran los fondos necesarios para construir talleres propios. Esta fue una medida de emergencia, adoptada en desacuerdo con las aspiraciones del vecindario, y al sólo efecto de iniciar el ciclo de estudios, esperando subsanarlo en el futuro. La matrícula que se había efectuado en 1926, había sumado 186 alumnos que de esta manera no tenían asiento en el nuevo establecimiento.

Ante este nuevo inconveniente, los vecinos volvieron a dirigirse mediante la siguiente nota al Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación a efectos de que se permitiera ingresar a todos los inscriptos:

Pueblo Obrero (Tucumán) Marzo de 1927.-A S. E. el Sr Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Buenos Aires – De nuestra consideración:

Los que subscriben, vecinos de Pueblo Obrero, Tafí Viejo, Villa Colmena, etc., nativos y extranjeros, obreros y empleados de los FF.CC. ante el señor Ministro, respetuosamente exponen:

Que convencidos del insuperable valor social, que con su acción intelectual y civilizadora representaría para estos pueblos la creación de una escuela mecánica de trabajo, acción y dinamismo capaz de suministrar una sólida educación práctica respaldada por los indispensables conocimientos teóricos que armónicamente desarrollados doten a la juventud de las capacidades productivas y renditivas que necesitan para triunfar en la lucha por la vida, solicitamos del ministerio de Obras Públicas de la Nación en Septiembre de 1925 la fundación de una escuela técnica mecánica práctica ampliamente democrática que ésta zona eminentemente fabril necesita imperiosamente.

Estos anhelos y justas aspiraciones colectivas, han tenido eco en el ministerio a su cargo, habiéndose dispuesto la creación de una escuela de Arte y Oficios – similar a las que funcionan en el resto del país – con acción limitada durante el presente año, a los aprendices que actualmente trabajan en los talleres de Tafí Viejo.

Sr Ministro: entendemos que un alto nivel de cultura en los actuales momentos de evolución social impone una escuela moderna, ampliamente democrática, sin exclusividades, ni preferencias determinadas y que todo aspirante a lograr su propio destino y se encuadre en las condiciones que el reglamento fije para su admisión, tiene el derecho de ser admitido en la escuela pública y recibir sus incalculables beneficios educacionales. Como sería posible que en un país como el nuestro, cuya constitución generosa, amplia y de grandes bases democráticas, regido por un gobierno eminentemente popular, pueda crear y sostener una escuela de acción limitada, en beneficio de determinada empresa, aunque ella sea de la Nación.

Reconocemos con toda justicia y apreciamos Sr Ministro la contribución amplia y generosa de los FF.CC. del Estado al ceder gratuitamente un cómodo local para el funcionamiento de la escuela, pretendemos también que el gobierno, sus reparticiones y todas las fuerzas vivas de la Nación están moral y materialmente obligadas a contribuir y propulsar desinteresadamente la obra educacional que desarrolla el país y en la que cifra su porvenir y grandeza.

¿Cómo sería posible excluir –sin que ello levantara enérgicas censuras– del seno de la escuela cuando privan de sus beneficios a más de un centenar de alumnos y a inscriptos que han tenido la suerte como el otro centenar de alumnos

que trabajan en los talleres de Tafí Viejo de ingresar a los mismos? Esos jóvenes aspirantes que esperan la apertura de la escuela para gozar de su enseñanza se sentirán defraudados en sus ilusiones ya que en esta región fabril en la que no hay agricultura, ni ganadería, ni otra manifestación de trabajo a que dedicar sus actividades, estarían condenados a la inercia.

En síntesis, Sr Ministro, solicitamos una escuela de puertas abiertas, que de libre acceso y beneficio a toda la juventud aspirante de esta zona y como hijos de este suelo argentino tienen derecho indiscutible para disfrutar de estos beneficios que los establecimientos educacionales de la nación están en el deber de proporcionar. Damos a la creación de ésta escuela, una importancia enorme y le auguramos un porvenir sólido, con la seguridad absoluta de su triunfo ya que jamás disminuiría su importancia ni la inscripción de alumnos dejaría de ser de 200 aspirantes y rogamos a S.E. solicitar informes al respecto al Director nombrado de la escuela ingeniero Carlos Díaz, o destacar un inspector de ese ministerio para que conozca las aspiraciones de estos pueblos sobre la clase de escuela técnico-mecánica que necesita urgentemente. Esperamos que el Poder Ejecutivo de la Nación encare este asunto con la amplitud de miras, experiencia y generosidad exigidas por los actuales tiempos de progreso y civilización y vote en acuerdo de ministros la partida necesaria para sostenimiento de la escuela. Saludamos al Sr Ministro con toda deferencia.

La nota de los padres dirigida al Ministro fue lo bastante elocuente y clara en sus pedidos y aspiraciones con respecto al futuro de sus hijos. Sin embargo, fue tomada en cuenta a medias, puesto que, la capacidad de admisión del crecido número de aspirantes, no era el esperado considerando el espacio físico disponible. La inscripción oficial de los alumnos se abrió el 10 de junio de 1927 como figura en las Memorias presentada en 1928 al H. Congreso de la Nación por el Ministro de Instrucción Pública Dr. Antonio Sagarna.

Fue necesario limitar el número de los inscriptos en el curso diurno, de acuerdo a la capacidad de admisión en los talleres del Estado, y a lo convenido con la Dirección de los Ferrocarriles, con el fin de que todos los alumnos pudieran recibir instrucción práctica en dichos talleres. La inscripción de los cursos nocturnos fue limitada sólo por la capacidad de la escuela y los elementos de los que se disponían.

El inconveniente mas grave, fue la carencia de una instalación apropiada para desarrollar la instrucción práctica de taller. Sin embargo, este impedimento en parte fue subsanado por el interés que el alumnado demostró por el estudio, los que habían solicitado un curso de extensión durante las vacaciones al cual uno de los profesores se ofreció voluntariamente en dictarlo. La Escuela de Artes y Oficios de Tafí Viejo, estuvo vinculada íntimamente a los Talleres de los Ferrocarriles del Estado. En gran parte, el porvenir de la escuela dependía del interés que esta institución tuviera al tomar en cuenta los pedidos, como instalación de luz eléctrica, agua corriente, moblaje y otros, indispensables para su funcionamiento.

La escuela había iniciado sus actividades en condiciones bastantes precarias. Tenía solamente tres aulas, un salón para dibujo, y era urgente la instalación de tres o cuatro laboratorios. En tales condiciones se hacía imprescindible la ampliación del edificio o en su defecto la habilitación de otro que cuente con mejores condiciones de amplitud y responda a los objetivos originarios. Sin embargo, continuó en esas condiciones por algunos años más.

4.2. Una escuela pionera en su género

La Escuela Nacional de Artes y Oficios de Tafí Viejo, fue un establecimiento de régimen especial, escuela de tipo cooperativo, su organización se apartaba por completo de las demás de su misma denominación. Se inició como un ensayo, el primero que se realizaba en el país, y más tarde en 1933 por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 31 de julio de ese año, se reglamentó definitivamente. Este sistema cooperativo, que consistía en la colaboración de dos o más áreas (en nuestro caso los Ministerios de Justicia e Instrucción Pública y de Obras y Servicios Públicos por intermedio de los FF.CC. del Estado), había logrado éxitos de relevancia en países tan evolucionados como los Estados Unidos, Rusia y Alemania. Las escuelas cooperativas y técnicas que habían sido las generadoras del desarrollo industrial y económico de los países industrializados, tanto de Europa como de América del Norte, podían ofrecer a la Argentina muy buenos resultados prácticos.

Sostenida en colaboración con los Ferrocarriles del Estado, que tenían a su cargo la enseñanza práctica, dirigido, sostenido y orientado en la parte de la enseñanza teórica por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, había logrado resultados sumamente favorables, al iniciarse la década de 1930. Por ello, el Poder

Ejecutivo dispuso por decreto del 31 de Junio del año 1931, el estudio de la organización definitiva de esta clase de establecimiento. Para realizarlo designó una comisión de 4 técnicos, 2 en representación de la Inspección General de Enseñanza y 2 por los Ferrocarriles del Estado, la cual tenía como misión entre otros, evaluar el plan de organización implementado hasta ese momento en carácter de ensayo y darle una forma definitiva. La íntima relación de la escuela con los talleres del Estado, significaba que la enseñanza de las diversas materias debió adaptarse dentro de lo posible a las necesidades de los mismos, sin apartarse por ello de las normas trazadas por los programas respectivos.

El programa vigente desde sus inicios hasta 1937 inclusive, el cual sufrió leves modificaciones en el período bajo estudio, se encuentra transcrito en la Tabla 1. Como puede verse era una combinación de materias culturales o de información general, entre las que se encontraban asignaturas como Historia, Geografía, Instrucción Cívica, Castellano y Lectura, con materias de formación sindical, Legislación Obrera e Higiene Industrial y las de formación profesional que conformaban el mayor número de asignaturas con prácticas de taller, que demandaban una extensa carga horaria.

La edad mínima requerida para ingresar era de 12 años y medio y como máximo 15 años y medio, ambas al 15 de Marzo del año de ingreso. El número de aspirantes que se habían presentado en 1928 había permitido una prolija selección a fin de proporcionar a los talleres del Estado los 30 aprendices que estos tomaban anualmente en condiciones realmente satisfactorias para iniciar sus trabajos prácticos.

La escuela se inició con dos turnos, uno diurno y otro nocturno. Para 1928 ya se contaba con dos divisiones para primer año (una correspondía al curso preparatorio) y una para segundo año en el turno diurno, mientras que para el nocturno con una división para cada año. En la Tabla 2 se presenta la inscripción y asistencia media de alumnos para 1928.

En cuanto al costo total y por alumno, la escuela de Tafí Viejo era sustancialmente más económica que la Escuela de Artes y Oficios de San Miguel de Tucumán, como se desprende de la Tabla 3. Esto podría indicar algunas de las bondades del sistema cooperativo que funcionaba en la primera y no en la segunda.

Tabla 1. Escuelas Nacionales de Artes y Oficios - Plan de estudios vigente en 1928 (en horas semanales)

Asignaturas	I año común	Mecánicos		Herreros Mecánicos		Carpinteros		Electricistas		Fundidores		Toneleros		Lapidarios		Conductores de motores agrícolas			
		II	III	II	III	II	III	II	III	II	III	II	III	II	III	II	IIIA	IIIB	
Castellano	3																		
Contabilidad Industrial, nociones (1)			1		1		1		1		1		1		1				
Dibujo	6	4	4	4	5	4	5	4	6	4	4	4	5	4	4	4	4	4	
Electricidad			2		2		2	2	4		2		2		2			3	
Física y Mecánica		3		3		3		3		3		3		3					
Geografía	1																		
Historia	1																		
Higiene Industrial (1)		1		1		1		1		1		1		1					
Instrucción Cívica (1)		1		1		1		1		1		1		1					
Legislación Obrera, nociones (1)			1		1		1		1		1		1		1				
Lectura																	2	2	2
Matemáticas	6	4		4		4		4		4		4		4		4			
Máquinas a Vapor																		10	
Motores de Explosión																		10	
Máquinas a Vapor y Motores de Combustión Interna			4						4		4								
Química Mineral y Tecnología de los Materiales		2		2				2		2									
Tecnología Especial de la Madera						2						2							
Tecnología Mecánica																	8		
Tecnología de Útiles y Máquinas			4		4		4		4				4		4				
Tecnología de la Especialidad											4		1	2					
Prácticas de Taller	25	28	27	28	30	28	30	26	23	28	27	28	29	28	31	20	20	20	
Total de horas	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	38	36	39	

Notas: (1) Son horas quincenales. En Conductores de Motores Agrícolas, el curso A es para conductores a vapor y el B, para conductores de motores a explosión. En IV año los alumnos que practican en la escuela tienen 4 horas semanales de Dibujo y 38 de Taller.

Tabla 2. Inscripción y asistencia media de alumnos de la Escuela Industrial de Artes y Oficios de Tafí Viejo en 1928

Turnos	Nº de alumnos inscriptos			Asistencia media		
	I año	II año	Total	I año	II año	Total
Diurno	62	21	83	59	19	78
Nocturno	38	18	56	19	14	33

Nota: Se incluye en I año los alumnos del curso Preparatorio.

Fuente: Memorias del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Tabla 3. Costo medio mensual y anual de alumnos para el año 1928. Comparaciones entre las escuelas de Tucumán y Tafí Viejo

	Presupuesto de 1928		Nº de Alumnos	Costo medio de cada alumno	
	Mensual	Anual		Mensual	Anual
Tucumán	7.213,36	86.560,32	150	48,08	576,96
Tafí Viejo	2.531,11	30.373,32	139	18,21	218,52

Nota: Los valores están expresados en pesos moneda nacional corrientes de 1928.

Fuente: Memorias del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Para 1934, estos estudiantes obreros demandaban al Ministerio de Instrucción Pública de la Nación un gasto mensual de \$2.765,16, que por año representa la cantidad global de \$ 33.181, lo que hace una proporción de \$194,04 por alumno. En cuanto a los haberes que abonaba por año los FF.CC. del Estado a los aprendices no podría llamarse una beca. Pagaban en realidad el trabajo real y efectivo de obreros en formación que realizaban tareas prefijadas por los Capataces Generales de Sección, cumpliendo como obreros todas las reglamentaciones existentes. El trabajo que realizaban los aprendices–estudiantes no estaba debidamente ni apreciado, ni bien remunerado. Trabajaban en los talleres 120 horas por mes, y percibían las siguientes remuneraciones: el aprendiz de primer año, percibía 20 ctvs. por hora llegando a fin de mes a \$24; el de segundo 30 ctvs., y a \$36 mensuales; el de tercer año a 40 ctvs. y a \$48; y el de cuarto a 50 ctvs. y \$60 mensuales.

Al aplicarle los descuentos de 5% por Jubilación y Pensiones, 6% por rebaja de sueldo (aplicado a todo trabajador de la Administración Pública a comienzos de los años 1930), \$2 para la Sociedad de Socorros Mutuos, y \$2 por descuento provisional, el alumno de primer año sufre un descuento de \$6,46 por mes, el de segundo \$7,96, el de tercero \$9,29 y el de cuarto \$10,60. El haber líquido mensual era el siguiente: 1º año, \$17,60; 2º año, \$28,04; 3º año, \$38,72 y 4º año, \$49,50¹².

La Escuela de Artes y Oficios de Tafí Viejo puede ser considerada un éxito al comparar el número de egresados con los correspondientes a la de San Miguel de Tucumán, y con mayor razón si se toma en cuenta las diferencias de tamaño de las poblaciones sobre las que cada una de ellas tiene influencia. Ello se traduce en las Tablas 4 y 5.

Tabla 4. Egresados de la Escuelas de Artes y Oficios por especialidad y escuela para el quinquenio 1930-1934. Comparaciones entre las escuelas de Tucumán y Tafí Viejo

	Mecánico	Herrero	Carpintero	Otros Oficios	Total
Tucumán	77	6	17	13	113
Tafí Viejo	26	1	14	21	62

Fuente: Memorias del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Tabla 5. Alumnos egresados en 1934 por especialidad y por escuela. Comparaciones entre las escuelas de Tucumán y Tafí Viejo

	Mecánico	Herrero	Carpintero	Otros Oficios	Total
Tucumán	19	1	2		22
Tafí Viejo	8	1	2	3	14

Fuente: Memorias del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

¹² Rieles Argentinos, 1934.

5. Consideraciones finales

Ante el actual estado de nuestra investigación podemos destacar, en el período estudiado, la gran obra educativa y social que desde sus inicios cumplió con innegable éxito la Escuela de Artes y Oficios del Pueblo Obrero, anexa a los Talleres de Tafí Viejo. Estos talleres cambiaron la fisonomía de una villa veraniega convirtiéndola en un centro industrial con una gran población obrera que reclamaba capacitación con vistas a un futuro mejor.

Podemos decir que en las primeras décadas del siglo XX existió un cierto abandono por parte del Estado en la formación de los obreros. Por otra parte existía en ese entonces en el país un sistema desorganizado y desarticulado de capacitación, dependiente de organizaciones civiles, sobre todo de los sindicatos y gremios, que creció a la par del sistema formal. Ante ello, la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Tafí Viejo, fue un establecimiento de régimen especial, escuela de tipo cooperativo, su organización se apartaba por completo de las demás de su misma denominación. Fue una experiencia exitosa emprendida conjuntamente entre los Ministerios de Justicia e Instrucción Pública y de Obras y Servicios Públicos por intermedio de los FF.CC. del Estado. Estas modernas escuelas cooperativas y técnicas que habían sido las generadoras del desarrollo industrial y económico de los países industrializados, tanto de Europa como de América del Norte, podían ofrecer a la Argentina muy buenos resultados prácticos.

Bibliografía

Béssero, Antonio Pedro (Director). (2000). *Tafí Viejo, 100 Años de Historia*. Tucumán.

50 Aniversario. La Fraternidad del Personal Ferroviario de Locomotoras. Fundación ~ Desarrollo y Obra. (1938). Ravaschino Hnos. Buenos Aires.

Diario El Orden de San Miguel de Tucumán.

Informe Nº 1 elevado por la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Tafí Viejo. Tucumán, el 5 de setiembre de 1974 al Consejo Nacional de Educación Técnica.

Memorias del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Departamento de Instrucción Pública. (Desde 1925 a 1936). Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. Buenos Aires.

Morales, Estela Raquel. (2000). *Tafí Viejo en sus 100 años. Homenaje a Monseñor David Dip*. Editorial TopGraph. Tucumán.

Pineau, Pablo. (1991). *Sindicatos, estado y educación técnica (1936-1968)*. CEAL., Buenos Aires.

Puiggrós, Adriana y Gagliano, Rafael. (2004). *La Fábrica del Conocimiento*. HomoSapiens. Buenos Aires.

Remorido, Jerónimo (Director). (1953). *Anales de la Legislación Argentina. Años 1881-1888*. La Ley. Buenos Aires.

Riel y Fomento. Desde 1922 a 1934.

Rieles Argentinos. 1934.

Sánchez Loria, Horacio y del Moral, Ernesto. (1920). *Compilación Ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes del Período Constitucional de la Provincia de Tucumán, desde 1852*. Edición Oficial. Tucumán.